Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 1 de 10

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO CONVENIO ICBF-SDIS N.° 11318-2026 SDIS 11022842025 ICBF

Fecha de Inicio ejecución del Convenio	15/12/2025	**Periodo reportado**	Abril- Mayo
Municipio(s) en el que se ubica el servicio	Bogotá D.C	**No. de unidades Operativas**	217 Unidades Operativas Institucionales-Jardines Infantiles Diurnos y Casas de pensamiento intercultural 4 Espacios Rurales
Nombre de la Entidad Asociada	Secretaría Distrital de Integración Social		
	ICBF- Regional Bogotá	**Nombre supervisores**	Karen Mainory Martínez - Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Prevención - Regional Bogotá ICBF Adriana González Gómez -Subdirectora para la infancia -SDIS

Cumplimiento de Compromisos

I. Compromisos comunes de las partes

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
	r el primer comité técnico operativo máximo cinco (5) días hábiles teriores al inicio de ejecución del convenio interadministrativo.	**Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo.**	No aplica para el periodo reportado abril-mayo de 2026. El cumplimiento de este compromiso fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
	r, aprobar y ejecutar un plan de trabajo acordado entre las partes, n el primer Comité Técnico Operativo del Convenio, que contemple actividades, responsables y fechas.	**Diseño y revisión del plan de trabajo.**	No aplica para el periodo reportado abril-mayo de 2026. El cumplimiento de este compromiso fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
		Aprobación en comité del plan de trabajo.	No aplica para el periodo reportado abril-mayo de 2026. El cumplimiento de este compromiso fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
		Ejecutar el plan de trabajo.	**A) Informe Financiero:** 1. Informe Financiero Febrero: Presentado al ICBF el 30/04/2026 2. Informe financiero Marzo: Presentado al ICBF el 27/05/2026, **B) Informe Técnico:** 1.Se realiza la primera entrega del informe 14-04-2026 del Informe Técnico Enero- Marzo, por parte de la SDIS	2.3	95%		
3	Realizar visitas conjuntas a mínimo el 4% de las Unidades Operativas que permita armonizar los procesos técnicos enmarcados en los estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial vigentes.	**Realizar cronograma de verificaciones indicando fechas.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el primer y segundo informe tecnico	N/A	N/A		
		Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas a realizar durante la vigencia del convenio.	**Programación de visitas** En cumplimiento del compromiso No. 3 y en el marco de la secretaría técnica conjunta definida para las partes, se adelantó la programación de visitas a las unidades operativas de la siguiente manera: **Abril:** El ICBF, mediante correo electrónico del 10 de Abril, propuso la realización de visita a las unidades operativas Acunar Gabito y Bello Horizonte de la localidad de San Cristobal, realizándose la visita el 14 de abril de 2026. **Mayo :** Por su parte, el ICBF, mediante correo electrónico del 8 mayo, propuso la realización de visitas a las unidades operativas 122188-jardín Infantil Diurno-los Sauces y 95-jardín Infantil Diurno-bellavista. Dicha propuesta fue acogida por la SDIS, quien en la misma fecha remitió la programación correspondiente, materializándose la visita conforme a lo concertado entre las partes.	3.2	100%		
		Realizar visitas a las unidades operativas.	En el marco del cumplimiento del compromiso No. 3 del clausulado del convenio, se realizaron visitas conjuntas a las unidades operativas, conforme se detalla a continuación: Abril: Se realizó visita a los jardines infantiles Acunar Gabito y Bello Horizonte de la localidad de San Cristobal. 12 de mayo se realizó visita a la Unidad Operativa 122188-jardín Infantil Diurno-los Sauces y95-jardín Infantil Diurno-bellavista. Cabe señalar que la información relacionada con los resultados de las visitas se encuentra debidamente soportada en las respectivas actas suscritas en el marco de cada jornada, las cuales constituyen el respaldo documental del cumplimiento de este compromiso.	3.3	100%		
4	Reporte de la atención mensual de los participantes o beneficiarios identificados con doble atención ya sea por parte de la SDIS o ICBF con el objetivo de identificar el servicio al cual pertenece el beneficiario.	**Realizar cronograma que permita remitir los documentos de usuarios identificados con doble atención.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el primer y segundo informe tecnico.	N/A	N/A		
		Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención.	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones de identificación, verificación y reporte de casos con presunta doble atención. **Participantes identificados con doble atención por parte ICBF:** **Abril:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correos electronicos del 14 y 28, se emitió respuesta por parte de la SDIS el 19, 28 de Abril. **Mayo:** El ICBF remite solicitude de desvinculación madiante correos electrónicos los días 6, 19 y 26, se emitió respuesta por parte de la SDIS los días 7, 22 y 27 de mayo respectivamente. **Participantes identificados con doble atención por parte de la SDIS** **Mayo:** La SDIS remitió mediante correos electrónicos del 17 y 28 de mayo de 2026 información correspondiente a ocho (08) usuarios identificados con presunta duplicidad en la atención.	4.2	100%		
		Realizar visitas a las unidades operativas en Bogotá D.C donde no ha sido posible la desvinculación de usuarios con doble atención con el objetivo de identificar la participación del beneficiario en el servicio, a fin de garantizar la desvinculación en el menor tiempo.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
5	Elaborar y ejecutar un cronograma de actividades que garantice la cualificación de los técnicos de Sistemas de información contratados por la SDIS, para el registro en el sistema misional CUENTAME, por parte del equipo de ICBF.	**Presentación del cronograma de actividades que permita la cualificación de los técnicos en sistemas de información.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el primer y segundo informe técnico.	N/A	N/A		
		Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información.	No aplica para el periodo reportado abril-mayo de 2026. La aprobación del Anexo Técnico de Sistemas de Información fue reportada en el informe técnico enero - marzo del convenio.	N/A	N/A		
		Realizar Mesa del sistemas de información Mesa de trabajo que permita gestionar los usuarios con doble atención ya sea por parte de SDIS o ICBF.	El 19 de mayo de 2026 se realizó mesa de trabajo entre la SDIS y el ICBF para el seguimiento y gestión de temas relacionados con sistemas de información yusuarios con presunta doble atención.	5.3	100%		
6	Construir, concertar y validar previo a la presentación del primer informe técnico, financiero e informe cualitativo, un formato de presentación de dichos informes, que se ajusten a la realidad de la ejecución del convenio.	**Construir formato para la presentación del informe técnico, financiero y cualitativo que incorpore los aspectos necesarios con respecto a la ejecución del convenio.**	No aplica para el periodo reportado abril-mayo de 2026. El cumplimiento de esta actividad fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio, en el cual se evidenció la construcción, concertación y validación de los formatos para la presentación de los informes técnico, financiero y cualitativo.	N/A	N/A		
7	Realizar informe técnico cualitativo bimestral el cual detalle las acciones adelantadas por la SDIS en el marco de las visitas a las unidades operativas con el análisis de la gestión en el marco de la atención integral en Educación Inicial.	**Elaboración de informe cualitativo del resultado de las visitas mensuales.**	La SDIS remitió por medio de correo electrónico el informe cualitativo correspondiente a los meses de febrero y marzo el 13/4/2026, se recibió observaciones por parte del ICBF y se aprobó finalmente el 5/5/2026.	7	100%		
8	Coordinar todas las acciones dirigidas a garantizar los derechos de las niñas y niños con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF.	**Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad durante este periodo. El documento reposa en el segundo informe tecnico	N/A	N/A		
		Elaboración de informe de activaciones de ruta por desnutrición, generados desde el sistema de información Cuéntame.	En el marco del Compromiso No. 8, orientado a la articulación interinstitucional para la garantía de derechos de niñas y niños en el SNBF, y en cumplimiento de la actividad de elaboración de informes de activaciones de ruta por desnutrición, se informa: Se incluye base consolidada con el reporte de las acciones desarrolladas en los casos de desnutrición (Activaciones, seguimientos, correcciones y verificaciones) identificados en el periodo de abril y mayo, obtenida a partir de las descargadas del sistema de información Cuéntame, que se usan como insumo para la gestión de las acciones correspondientes, especificamente verificación, activación y seguimiento de casos. Abril: Del total de participantes valorados durante el mes de abril, 35 participantes presentaron desnutrición aguda. Al realizar la respectiva verificación, se encontró que un (1) caso corresponde a patología de base, once (11) fueron correcciones, se realizaron dos (2) activaciones de ruta de atención a la desnutrición aguda, y veintiún (21) corresponden a seguimientos de casos de desnutrición activos en ruta, a quienes se les realizó la activación en un mes anterior al analizado. Mayo: Del total de participantes valorados durante el mes de mayo, 13 participantes presentaron desnutrición aguda. Al realizar la respectiva verificación, se encontró que una (1) corrección, se realizaron dos (2) activaciones de ruta, siete (7) corresponden a seguimientos de casos de desnutrición aguda a quienes se les activó la ruta, a quienes se les realizó la activación en un mes anterior al analizado. Adicionalmente, tres (3) se encuentran en proceso de verificación programado para la primera semana del mes de junio.	8.2	100%		
		Respuestas de las alertas de calidad de información y casos de desnutrición remitidos por el ICBF.	**Abril:** - El 21 de abril se dio respuesta mediante correo electrónico a la base de alertas de seguimiento nutricional SDIS remitida por ICBF con corte al 27 de marzo. **Mayo:** - El 22 de mayo se dio respuesta mediante correo electrónico a la base de alertas de seguimiento nutricional SDIS remitida por ICBF con corte al 28 de abril.	8.3	100%		
		Reportar el seguimiento a los casos del evento 113 y SIVIGILA.	**Abril:** Mediante correo electrónico del 19 de marzo del 2026, el ICBF remitió solicitud respecto a evento 113 con corte a la semana epidemiológica N°9, a la cual se dio respuesta el 15 de abril. **Mayo:** Mediante correo electrónico del 23 de abril del 2026, el ICBF remitió solicitud respecto a evento 113 con corte a la semana epidemiológica N°13, a la cual se dio respuesta el 16 de mayo.	8.4	100%		
		Remisión de informes de activaciones de ruta por otras situaciones diferentes a casos de desnutrición.	En el marco de la garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños vinculados al Convenio, durante el mes de abril y mayo se realizaron dos (2) activaciones de ruta por situaciones diferentes a casos de desnutrición, correspondientes a: 1. Presunta violencia física. 2. Presunta desaparición del niño De igual manera, durante el periodo reportado se efectuó el seguimiento a treinta y una (31) activaciones de ruta que fueron iniciadas en meses anteriores. Dicho seguimiento fue desarrollado por el equipo de Cero Tolerancia a las Violencias, con el propósito de verificar las acciones adelantadas por las entidades competentes, realizar monitoreo a la evolución de cada caso y contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños involucrados.	8.5	100%		
9	Designar los representantes que serán parte de los Comités Directivo y Comité Técnico Operativo, definidas para el Convenio.	**Realizar las designaciones correspondientes.**	Se mantuvieron las designaciones efectuadas para la participación en los Comités Técnico Operativo y Directivo del convenio. Durante el periodo reportado el ICBF informó que el funcionario Camilo Arturo Roza asumió funciones de coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Prevención de la Regional Bogotá mediante Resolución 0204 del 2026, para el mes de mayo 11-05-2026 al 15-05-2026	9	100%		
10	Participar en los Comités técnicos operativos y directivos y que en el marco del convenio sean convocados.	**Convocar, participar y elaborar las actas de los Comités Técnicos Operativos y Directivos, así como gestionar su respectiva aprobación.**	Durante el periodo reportado se convocaron y desarrollaron los espacios de gobernanza previstos en el convenio, incluyendo el **Tercer Comité Técnico Operativo Ordinario** realizado el **20 de mayo de 2026.**	10	100%		
11	Ejercer de manera conjunta la Secretaría Técnica del convenio, en el Comité Directivo y el Comité Técnico Operativo, donde cada entidad utilizará sus formatos establecidos.	**Realizar cronograma para ejercer la secretaría técnica.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 2 de 10

12	Aportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida.	**Reporte de información de manera bidireccional de acuerdo con las necesidades de cada Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos de las mismas, previa solicitud formal. (Información adicional solicitada fuera de lo que ya esta planteado en el plan de trabajo).**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
13	Dar crédito a los actores del convenio en cualquier espacio de divulgación que se haga del mismo y atender el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al ICBF, a la política De Cero a Siempre y al Distrito, en los espacios comunicacionales, Campañas informativas, papelería, académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente, que tengan relación con la ejecución del convenio.	**Incorporar y dar crédito a la Entidad asociada aplicando los manuales de imagen correspondientes.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
	miento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 por medio de la cual, n medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	**Documentar y responder solicitudes de información de manera oportuna en materia de transparencia.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
	ir las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

II. Compromisos Generales del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
	ortunamente la asistencia técnica requerida para el registro y reporte nación de los participantes del convenio en el Sistema de Información Cuéntame.	**Brindar asistencia técnica al equipo SDIS de manera oportuna.**	Se realizó mesa de seguimiento a sistemas de información, cualificación de niños con doble atención y análisis de la atención integral el 19 de mayo de 2026, con participación de los equipos técnicos del ICBF y la SDIS, en la cual se revisó la información registrada en el Sistema Cuéntame, el seguimiento a dobles atenciones, alertas nutricionales y demás aspectos relacionados con la gestión y calidad de la información del convenio.	1	100%		
	jecución idónea y oportuna del objeto del convenio desde la Dirección sede Nacional, y Centros Zonales del área de influencia del Distrito Capital	**Participar en las actividades inherentes a la atención a la primera infancia en el marco del convenio en las diferentes localidades (centros zonales), cuando se requiera.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Realizar convocatoria a los comités técnicos, directivos y mesas de trabajo.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
	manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en los Directivos, Comité Técnicos Operativos y mesas de trabajo que se realicen en el marco de la ejecución del convenio.	**Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Aprobar las actas máximo tres días después de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana desoués de recibida notificación de firma.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
	municar al Distrito la cuenta de destino a la cual debe trasladar lmente los recursos generados por rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF.	**Informar al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
	ar a la SDIS, una vez terminado el plazo del convenio, la cuenta de cual debe trasladar los saldos de los recursos aportados por el ICBF an sido comprometidos o no ejecutados en el desarrollo del convenio.	**Informar al Distrito sobre la cuenta.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
6	os servicios y competencias propias del ICBF frente a situaciones de riesgo de niñas y niños detectadas por Bogotá D.C - Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios objeto del convenio	**Facilitar y activar las rutas desde la competencia del ICBF, frente a los casos de presunción de inobservancia, vulneración y/o amenaza.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
7	Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

III. Compromisos Específicos del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar –ICBF-.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Aportar los recursos en dinero por la suma de QUINCE MIL TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($15.003.754.190).	**Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
2	Desembolsar a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- los aportes estipulados en el convenio, en la oportunidad y en forma aquí establecida; recursos que están destinados para favorecer el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la Política de Estado Ley 1804 de 2016.	**Aporte efectivo de los recursos una vez la SDIS cumpla con los requisitos de desembolso.** **Entrega de comprobante contable de egreso del ICBF.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
3	Aprobar los informes técnicos presentados trimestralmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de éste, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**Aprobar los informes técnicos presentados por la SDIS con las características y tiempos establecidos.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
4	Aprobar los informes financieros presentados mensualmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS con las características y tiempos establecidos.**	El ICBF aprobó el 6/4/2026 el informe financiero de la ejecución del mes de Diciembre.	4	100%		
5	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS, los usuarios digitadores necesarios para el registro de información en CUÉNTAME.	**Crear los usuarios digitadores en el Sistema de Información Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
6	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS los usuarios de consulta requeridos en el sistema de información CUÉNTAME, con miras a evitar la asignación de cupos en las Unidades Operativas de la SDIS a participantes que se encuentren vinculados en las modalidades de Educación inicial del ICBF.	**Crear los usuarios de consulta en el Sistema de Información Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
7	Crear y cargar las Unidades Operativas participantes en el sistema de información CUÉNTAME, que incluya información básica de las unidades y de los responsables de servicio.	**Crear y cargar las Unidades Operativas y los responsables de la unidad, acorde al directorio reportado SDIS** **Programar jornada de edición según la solicitud escalada por la SDIS en cuanto a las novedades que se presenten en unidades operativas.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad. No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A N/A	N/A N/A		
8	Designar el personal necesario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del convenio, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas	**Designación del equipo de seguimiento al convenio.**	Se mantuvieron las designaciones efectuadas para la participación en los Comités Técnico Operativo yDirectivo del convenio. Durante el periodo reportado el ICBF informó que el funcionario Camilo Arturo Roza asumió funciones de coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Prevención de la Regional Bogotá mediante Resolución 0204 del 2026, para el mes de mayo 11-05-2026 al 15-05-2026	8	100%		
9	Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

IV. Compromisos Generales de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Aportar la información requerida por el ICBF para seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con el anexo técnico	**Dar respuesta a las solicitudes de información del ICBF en el marco del convenio, de acuerdo con la necesidad de la Entidad (información fuera de la estipulada en el plan de trabajo).**	El día 7 de Abril el ICBF remitió correo de solicitud de información de niñas y niños extranjeros en el marco del requerimiento de información de Migración Colombia. La SDIS dio respuesta el 8 de Abril con la información solicitada.	1	100%		
2	Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que se suscriban con terceros para la ejecución del convenio.	**Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión.**	La SDIS mediante la presentación de los informes financieros de febrero y marzo presentó el certificado de supervisión de contratos derivados en el marco del convenio interadministrativo. Las certificaciones fueron firmadas los días 30 de abril y 23 de mayo.	2	100%		
3	Ejercer de manera conjunta con ICBF la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comités Técnicos Operativos y mesas de trabajo.	**Citación, construcción de la agenda, elaboración y aprobación de las actas.**	Durante el periodo reportado se convocaron y desarrollaron los espacios de gobernanza previstos en el convenio, incluyendo la mesa de sistemas de información realizada el día 19 de mayo, el **Tercer Comité Técnico Operativo Ordinario** realizado el **20 de mayo de 2026.**	3.1	100%		
		Archivo y custodia de la documentación del convenio.	No aplica para el periodo	N/A	N/A		
4	Comprometer y ejecutar los recursos entregados por el ICBF, en cumplimiento del objeto y durante el plazo de ejecución establecido en el Convenio.	**Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio.**	Con base en los compromisos presupuestales se remite copia de los CRP y resena de abril ymayo con los recursos aportados por el ICBF para el cumplimiento del objeto contractual.	4	100%		
5	Reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros de los recursos aportados por el ICBF (si los hubiere).	**Reintegrar trimestralmente los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF.**	La SDIS radicó consignación de rendimientos financieros del mes de diciembre de 2025 por valor de $17.204 el día 5 de mayo de 2026, y, de los meses de enero a marzo de 2026 por valor de $46.186.117 el día 5 de mayo de 2026.	5	100%		
6	Reintegrar una vez finalizado el convenio los rendimientos financieros a la cuenta el ICBF disponga para tal fin.	**Reintegrar los rendimientos financieros una vez finalizado el convenio al ICBF.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
7	Reintegrar los recursos no comprometidos y no ejecutados del convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el Comité Directivo del convenio lo considere viable.	**Reintegrar los recursos correspondientes a recursos no comprometidos y no ejecutados en el marco del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
8	Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	El día 7 de Abril el ICBF remitió correo de solicitud de información de niñas y niños extranjeros en el marco del requerimiento de información de Migración Colombia. La SDIS dio respuesta el 8 de Abril con la información solicitada.	8	100%		

V. Compromisos Específicos de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Aportar en especie el valor de la ejecución de los recursos por SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($ 60.680.574.307).	**Elaborar informe financiero de ejecución mensual.**	La SDIS remitió los informes financieros de los meses de febrero y marzo así: 1. Informe Financiero Febrero: Presentado al ICBF el 30/04/2026 2. Informe financiero Marzo: Presentado al ICBF el 27/05/2026 Se adiciona al informe financiero las conciliaciones y el tablero de control con el 100% del Talento humano para el periodo correspondiente	1	95%		
2	Prestar servicios de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral hasta 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia vigentes	**Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio.**	Previo al inicio de la ley de garantías se realizó la suscripción de los contratos de prestación de servicios financiados con recurso ICBF, sin embargo en aras de garantizar la distribución del talento humano segun el anexo técnico, para el periodo en mención se dio inicio a 5 contratos de prestación de servicio en los roles de responsables de unidades operativas (coordinadores).	2.1	100%		
		Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio.	En cumplimiento del compromiso de cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio financiado con recursos del ICBF, así como los responsables de servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS ha realizado el registro y actualización permanente de la información correspondiente. De acuerdo con la base consolidada, se evidencia el cargue de un total de 890 registros de talento humano, de los cuales 761 se encuentran en estado activo y 129 en estado inactivo, incluyendo información detallada sobre identificación, perfil, cargo, tipo de contrato, fechas de vinculación, afiliaciones al sistema de seguridad social y asignación a las respectivas Unidades de Servicio. Lo anterior da cuenta del cumplimiento del compromiso, garantizando la trazabilidad, integridad y actualización de la información en el sistema, conforme a los lineamientos técnicos definidos para la operación del convenio.	2.2	100%		
3	Disponer de la cuenta única distrital, en la cual se llevará el manejo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para financiar los pagos de los contratos de prestación de servicios suscritos con fuente ICBF, en el marco del convenio interadministrativo, entregando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debidamente diligenciado y firmado, el certificado bancario para abono directo a la cuenta.	**Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
4	Entregar y actualizar una matriz con la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) que son parte del convenio, que contenga la totalidad de los datos de caracterización solicitados por el Sistema de Información CUÉNTAME	**Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico en la matriz dispuesta para tal fin.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		

5	Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo el cual contenga la siguiente información: **Aportes en dinero de ICBF**: Base de datos de compromisos de los contratos derivados el convenio, informe de giros de ejecución mensual y Libros Auxiliares - Bogdata, donde se evidencie el pago al talento humano y reporte de novedades presentadas. **Aporte en especie SDIS:** Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS.	**Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.**	La SDIS remitió los informes financieros de los meses de febrero y marzo así: 1. Informe Financiero Febrero: Presentado al ICBF el 30/04/2026 2. Informe financiero Marzo: Presentado al ICBF el 27/05/2026	5.1	95%		
		Realizar mesas de trabajo del componente financiero, para el análisis del informe financiero.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
	r informe técnico trimestral en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo, con los soportes ienta del cumplimiento del plan de trabajo, para el mes de Diciembre e entregara de manera mensual teniendo en cuenta el tiempo del convenio y el requisito de desembolso	**Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.**	La SDIS remitió al ICBF por medio de correo electrónico segundo informe técnico correspondiente al trimestre de enero a marzo de 2026.	6.1	100%		
		Realizar mesa de trabajo para el análisis del informe trimestral.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
	el registro y actualización en los sistemas de información del 100% de los datos de los participantes rios ICBF) y las 8 atenciones priorizadas por el ICBF (Registro Civil, , Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud, Formación a Familias, Libros, Seguimiento Nutricional y Talento Humano), con posterioridad ación del primer comité de conformidad con lo señalado en el Anexo ra el Registro de Información y las medidas adoptadas por el Distrito.	**Cargar el 100% de los participantes en atención y atendidos (Vinculados).**	Con corte al 31 de mayo se contaba con un total de 14.247 niñas y niños vinculados en el sistema de información Cuéntame.	7.1	100%		
		Entregar al ICBF el formato de reporte de participantes que deben ser editados.	La SDIS remitió a ICBF base de datos de participantes identificados para edición de datos en los meses de abril y mayo. Producto de la revisión, el pasado 25/05/2026 el ICBF informó que se realizó el ajuste a las dos bases.	7.2	100%		
		Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores.	Se realiza el cargue de la atención Formación a 30 de abril a padres de familia.	7.3	100%		
		Entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales.	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
		Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional).	Se realiza el cargue de información y seguimiento nutricional de niñas, niños (14.003) y mujeres gestantes (11 tomas) para el periodo de Abril a Mayo.	7.5	100%		
	r la desvinculación oportuna en el sistema CUÉNTAME, de los tes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su ción o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el vo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	**Desvinculación de participantes en el sistema de información Cuéntame.**	La SDIS realiza solicitud de desvinculación de participantes de la siguiente manera: Abril: Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 21 participantes. Mayo: Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 63 participantes.	8	100%		
	as novedades de talento humano financiados con recursos del ICBF en el sistema de información AME conforme a la periodicidad establecida de la presentación del informe de novedades del equipo contractual de la subdirección para la infancia.	**Vincular y Desvincular el talento humano en el sistema de información Cuéntame acorde a los procesos de contratación de la SDIS.**	En cumplimiento del compromiso de realizar la vinculación y desvinculación del talento humano en el Sistema de información Cuéntame, acorde con los procesos de contratación adelantados por la SDIS, se informa que la entidad ha efectuado de manera oportuna el registro de las novedades correspondientes en el mencionado sistema. En este sentido, se anexa la base consolidada del talento humano vinculado, así como las rotaciones (vinculaciones y desvinculaciones) registradas durante el periodo del informe evidenciando la actualización permanente de la información en el sistema Cuéntame. Lo anterior da cuenta de la gestión realizada para garantizar la trazabilidad, consistencia y oportunidad en el registro del talento humano en el marco del convenio, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.	9	100%		
10	Garantizar que todas las unidades operativas enmarcadas en el convenio cuenten con talento humano financiado con recurso ICBF	**Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos.**	Con base en el cumplimiento del compromiso se realizó vinculación y desvinculación del talento humano así: **VINCULACIÓN:** *Abril:* Para el presente periodo, se llevo a cabo la vinculación de 5 persona del talento humano, financiada con recursos del ICBF. **DESVINCULACION:** *Abril:*Para el presente periodo, se llevó a cabo la desvinculación de 4 persona del talento humano, financiado con recursos del ICBF. Se carga base con la vinculación y Desvinculación de talento humano en el sistema de información Cuéntame a corte 30 de mayo 2026	10	100%		
11	Remitir de manera semanal o cuando se requiera las solicitudes de desvinculación de usuarios en doble atención y dar respuesta a las solicitudes remitidas por el ICBF máximo 30 días posterior a recibida la solicitud.	**Reporte en formato de desvinculación con la información de participantes que la SDIS identifica en doble atención.** **Remitir correo al ICBF según las solicitudes.**	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones de identificación, verificación y reporte de casos con presunta doble atención. **Participantes identificados con doble atención por parte ICBF:** **Abril:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correos electrónicos del 14 y 28, se emitió respuesta por parte de la SDIS el 19, 28 de Abril. **Mayo:** El ICBF remite solicitude de desvinculación madiante correos electrónicos los días 6, 19 y 26, se emitió respuesta por parte de la SDIS los días 7, 22 y 27 de mayo respectivamente. **Participantes identificados con doble atención por parte de la SDIS.** **Mayo:** La SDIS remitió mediante correos electrónicos del 17 y 28 de mayo de 2026 información correspondiente a ocho (08) usuarios identificados con presunta duplicidad en la atención.	11	100%		
12	Garantizar que la información reportada en el sistema de información CUÉNTAME se realice de acuerdo con los criterios de calidad establecidos para el citado sistema con el fin de contar con calidad del dato.	**Generación y envío a técnicos cuéntame de la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información.**	La Secretaría de Integración Social realiza seguimiento a la calidad del dato de la información cargada en el sistema cuentame a través del equipo Administrativo y de Gestión del dato. La calidad se realizó de acuerdo con las siguientes evidencias: Abril: correos electronicos de calidad del dato de 9, 13, 14 , 15, 29 y 30. Mayo: Correos electronicos de calidad de dato de 15 y 29. Adicional se carga la base de calidad correspondiente al periodo de abril y mayo	12.1	100%		
		Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos.	En el marco del cumplimiento al compromiso contractual, el ICBF remitió correo electrónico el 13/05/2026 de asunto "informe de cumplimiento 30 abril 2026", la SDIS dio respuesta respecto a los indicadores mencionados por el ICBF el 18/05/2026	12.2	100%		
13	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 15 técnicos en sistemas de información cuyo objeto contractual corresponderá a la digitación y análisis de la información de los beneficiarios en el sistema CUÉNTAME hasta la fecha de finalización del convenio.	**Selección y contratación de profesionales en técnicos en sistemas de información.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
14	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 13 profesionales en salud y nutrición, cuyo objeto contractual corresponda al apoyo en el seguimiento y verificación al estado nutricional de los usuarios en atención en el marco del convenio de acuerdo con la periodicidad establecida en los lineamientos de SDIS hasta la fecha de finalización del convenio	**Selección y contratación de profesionales en profesionales en salud y nutrición.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
15	Comunicar por medio escrito de manera oportuna al ICBF los usuarios responsables de registrar la información, (usuarios digitadores y de consulta), para lo cual deberán garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las normativas jurídicas y políticas del gobierno nacional en materia de gestión de las tecnologías de la información. Para estos efectos la SDIS deberá enviar fotocopia de los documentos de identidad del talento humano autorizado para el registro, actualización y consulta de la información.	**Remitir los documentos los usuarios responsables de registrar la información y de consulta para el sistema de información Cuéntame.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
16	Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) de acuerdo con los cambios que obedecen a cierres temporales o definitivos, cambios en la modalidad de atención, edición en los cupos asignados a las unidades operativas, de acuerdo con el seguimiento realizado en las mesas de sistemas de información y el aval del comité técnico operativo.	**Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Dar respuesta al ICBF frene a las novedades presentadas en las Unidades operativas.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Hacer solicitud de jornada de edición de datos cuando se presenten cambios.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
17	Remitir al ICBF los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.	**Remitir los documentos presentado en el proceso precontractual del convenio.**	No aplica para el periodo resportado Abril - Mayo el documento reposa en el primer informe técnico.	N/A	N/A		
18	Reportar al supervisor del convenio ICBF, dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes, la ejecución de Unidades Operativas de Servicios - UDS, cupos y rotaciones por localidad.	**Reporte de cupos y rotaciones por cada unidad operativa.**	La SDIS realizó el reporte de los cupos en atención, rotaciones y desvinculados para los meses de Marzo, Abril y Mayo así: Marzo: Mediante correo del 06/04/2026 se realizó envío de la base de metas sociales y financieras. Abril: Mediante correo del 04/05/2026 se realizó enviò de la base de metas sociales y financieras. Mayo: Mediante correo electronico del 30/05/2026 se realizó el envío de la base de metas sociales y financieras.	18	100%		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 3 de 10

VI. COMPROMISOS EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDIS							
Proceso de Gestión Contractual - Eje de Calidad							
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO**	**Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE PARA EL PERIODO**	**OBSERVACIONES ICBF**	**OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS**
1	Referir los instrumentos definidos por la entidad para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales.	**1.1 La SDIS cuenta con los instrumentos definidos para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales que se enuncian a continuación:** **-Procedimiento de contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (PCD-GEC-001).** **1.1.1 -Formato lista de chequeo contrato prestación de servicios (FOR -GEC-001). Actividad reportada y cumplida en el informe técnico de febrero y marzo de 2023 radicado con el No. 20230524-085934-2d4501-02691211 del 24 de mayo de 2023**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo							
	peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar las medidas de n términos de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades as y no rutinarias desarrolladas durante la prestación del servicio.	**Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
	l la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	**Remitir Por medio de la Circular 017 que garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
	r el Plan de respuesta ante emergencias y contingencias en el marco de la operación de los servicios	**Remitir la Circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
	os accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las ades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin.	**Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
Proceso de Gestión Ambiental – Eje Ambiental.							
	y evaluar la importancia de los impactos ambientales generados en de los predios en los cuales se presta el servicio social utilizando la e aspectos e impactos ambientales vigente por la SDIS. Adelantar dagógicas con los participantes del servicio social, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas.	**Desde SDIS se cuenta con el procedimiento para identificar y evaluar impactos ambientales, el cual, está liderado por el área de gestión ambiental con los siguientes documentos:** **Procedimiento Ahorro y uso eficiente del agua y la energía PCD-GA-002** **Procedimiento Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales de la Secretaria Distrital de Integración Social PCD-GA-007**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
Proceso de Tecnología de la Información – Eje de política de seguridad de la información.							
	r los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la n suministrada por los participantes, así como garantizar el buen uso y contraseña que le sea asignado para el ingreso a los sistemas de ción definidos por el ICBF para el registro de los participantes y sus atenciones en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA) e información derivada de la atención de los beneficiarios en los servicios de primera infancia.	**Desde la Subdirección de la investigación e información se cuenta con los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información con los siguientes documentos:** **Plan_seguridad_privacidad_información** **Lineamiento_politica_TI** **Lineamiento_especifi_seguri_privaci_informa_seg_digital** **Lineamiento_proteccion_datos_personales**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		

Elaboró	**Ingrith Johanna Meza Bohórquez**	*Apoyo a la supervisión - ICBF*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Diana Marcela Carreño Correa	*Apoyo a la supervisión - ICBF*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Lina María Suarez Jaimes	*Apoyo a la supervisión - ICBF*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Henny Stella Diaz Diaz	*Apoyo a la supervisión - ICBF*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Matthew Morán Mideros	*Apoyo a la Supervisión - SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Patricia Andrea Aguiar Guzman	*Apoyo a la Supervisión - SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Nicolás Suarez Villalba	*Apoyo a la Supervisión - SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Argenis Solanyy Ruiz Muñoz	*Apoyo a la Supervisión - SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Julian Hernandez Sepúlveda	*Contratista Secretaria Distrital de Integración Social*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Alvaro Andrés Landazabal	*Contratista Secretaria Distrital de Integración Social*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Revisó	**Ingrith Johanna Meza Bohórquez**	*Apoyo a la supervisión - ICBF*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Yuly Noema Garcia Navarro	*Apoyo a la Supervisión - SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Hernando José Londoño Ebratt	*Apoyo a la Supervisión - SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Aprobó	**ADRIANA GONZALEZ GOMEZ**	*Subdirectora para la Infancia - Supervisor Convenio por parte de SDIS*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Aprobó	**KAREN MAINORY MARTÍNEZ**	*Coordinadora - Grupo Interno de Trabajo de Prevención*	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 4 de 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Página 5 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_3er INFORME TECNICO ABRIL- MAYO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-09 17:38:48

Finalización: 2026-09-14 10:38:15

Escanee el código para verificación

Elaboración: Nicolás Suarez Villalba

Nicolas Suarez Villalba
1014275899
nsuarezv@sdis.gov.co
Apoyo técnico administrativo a la supervisión
Secretaría de integración social

Elaboración: Patricia Andrea Aguiar Guzman

Patricia Andrea Aguiar Guzmán
52708710
paguiar@sdis.gov.co
Profesional de apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: Matthew Morán Mideros

Matthew Morán Mideros
1032426816
mmoranm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Notificacion: JULIETH BECERRA

JULIETH ANDREA BECERRA RAMIREZ
1015443163
jbecerrar@sdis.gov.co
Apoyo administrativo convenio ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Página 6 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_3er INFORME TECNICO ABRIL- MAYO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-09 17:38:48

Finalización: 2026-09-14 10:38:15

Escanee el código para verificación

Revisión: Hernando José Londoño Ebratt

Hernando Londoño Ebratt
1128057867
hlondono@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Noema García Navarro

YULY NOEMA GARCIA NAVARRO
1019033910
ygarcian@sdis.gov.co
LIDER CONVENIO ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Alvaro Andrés Landazabal

Álvaro Andrés landazabal prieto
1072667414
alandazabal@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
asruizm@sdis.gov.co
Enlace técnico convenio ICBF-SDIS
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 7 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_3er INFORME TECNICO ABRIL- MAYO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085

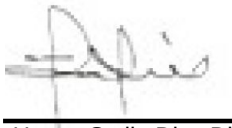
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-09 17:38:48

Finalización: 2026-09-14 10:38:15

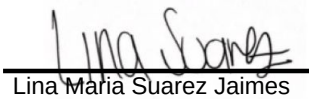
Escanee el código para verificación

Elaboración: Henny Stella Diaz Diaz



Henny Stella Diaz Diaz
51772003
henny.diaz@icbf.gov.co
Administrador cuéntame Regional Bogotá
ICBF - Regional Bogotá

Elaboración: Lina Maria Suarez Jaimes



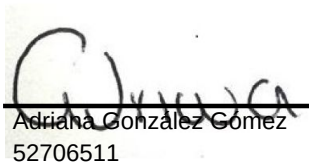
Lina Maria Suarez Jaimes
1018411196
lina.suarezj@icbf.gov.co
ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION
ICBF Regional Bogotá

Elaboración: Diana Marcela Carreño Correa

Diana Marcela Carreño Correa

Diana Marcela Carreño Correa
52967302
diana.carreno@icbf.gov.co
Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera
ICBF

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_3er INFORME TECNICO ABRIL- MAYO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085

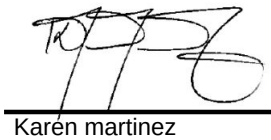
Creación: 2026-09-09 17:38:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-14 10:38:15

Escanee el código para verificación

Aprobación: KAREN MAINORY MARTÍNEZ



Karen martinez
52872195
karen.martinezr@icbf.gov.co
Coordinadora GITP
ICBF

Revisión: Ingrith Johanna Meza Bohórquez



Ingrith Johanna Meza Bohorquez
52817883
ingrith.meza@icbf.gov.co
Enlace de seguimiento a la ejecución técnica
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_3er INFORME TECNICO ABRIL- MAYO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085

Creación: 2026-09-09 17:38:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-14 10:38:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	JULIETH ANDREA BECERRA RAMIREZ jbecerrar@sdis.gov.co Apoyo administrativo convenio ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-09 17:38:49 Lec.: 2026-09-09 17:40:07 Res.: 2026-09-09 17:40:13 IP Res.: 190.27.100.145 Canal: Email
Elaboración	Matthew Morán Mideros mmoranm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 17:40:13 Lec.: 2026-09-09 17:40:33 Res.: 2026-09-09 17:41:28 IP Res.: 167.0.10.122 Canal: Email
Elaboración	Patricia Andrea Aguiar Guzmán paguiar@sdis.gov.co Profesional de apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 17:41:29 Lec.: 2026-09-09 17:43:04 Res.: 2026-09-09 17:43:18 IP Res.: 186.155.157.63 Canal: Email
Elaboración	Nicolas Suarez Villalba nsuarezv@sdis.gov.co Apoyo técnico administrativo a la supervisión Secretaría de integración social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 17:43:19 Lec.: 2026-09-09 17:45:27 Res.: 2026-09-09 17:45:31 IP Res.: 186.113.69.36 Canal: Email
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ asruizm@sdis.gov.co Enlace técnico convenio ICBF-SDIS Secretaria Distrital de Integración social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 17:45:31 Lec.: 2026-09-09 17:56:34 Res.: 2026-09-09 17:56:44 IP Res.: 200.118.81.68 Canal: Email
Elaboración	Álvaro Andrés landazabal prieto alandazabal@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 17:56:44 Lec.: 2026-09-09 18:06:01 Res.: 2026-09-09 18:06:20 IP Res.: 186.28.214.26 Canal: Email
Revisión	YULY NOEMA GARCIA NAVARRO ygarcian@sdis.gov.co LIDER CONVENIO ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-09 18:06:20 Lec.: 2026-09-09 18:11:49 Res.: 2026-09-09 18:11:55 IP Res.: 186.102.101.219 Canal: Email
Revisión	Hernando Londoño Ebratt hlondono@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 18:11:55 Lec.: 2026-09-09 18:18:50 Res.: 2026-09-09 19:34:26 IP Res.: 179.32.3.57 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-09 19:34:26 Lec.: 2026-09-09 19:59:24 Res.: 2026-09-09 22:47:00 IP Res.: 186.29.181.83 Canal: AZSign

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085
2026-09-14T10:38:17-05:00 - Pagina 10 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_3er INFORME TECNICO ABRIL- MAYO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-173848-44ba63-58326085

Creación: 2026-09-09 17:38:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-14 10:38:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Carreño Correa diana.carreno@icbf.gov.co Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera ICBF	Aprobado	Env.: 2026-09-09 22:47:00 Lec.: 2026-09-10 11:22:12 Res.: 2026-09-14 08:23:20 IP Res.: 200.118.62.33 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Suarez Jaimes lina.suarezj@icbf.gov.co ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION ICBF Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-09-14 08:23:21 Lec.: 2026-09-14 08:26:53 Res.: 2026-09-14 08:27:00 IP Res.: 181.63.24.116 Canal: Email
Elaboración	Henny Stella Diaz Diaz henny.diaz@icbf.gov.co Administrador cuéntame Regional Bogotá ICBF - Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-09-14 08:27:00 Lec.: 2026-09-14 08:36:18 Res.: 2026-09-14 08:36:33 IP Res.: 200.118.18.47 Canal: Email
Revisión	Ingrith Johanna Meza Bohorquez ingrith.meza@icbf.gov.co Enlace de seguimiento a la ejecución técnica INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Aprobado	Env.: 2026-09-14 08:36:33 Lec.: 2026-09-14 09:37:52 Res.: 2026-09-14 09:38:03 IP Res.: 181.61.247.137 Canal: Email
Aprobación	Karen martinez karen.martinezr@icbf.gov.co Coordinadora GITP ICBF	Aprobado	Env.: 2026-09-14 09:38:03 Lec.: 2026-09-14 10:38:10 Res.: 2026-09-14 10:38:15 IP Res.: 181.59.43.72 Canal: Email